



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

INFORME A LA COMUNIDAD

ACCIÓN POPULAR

Expediente N°: 11001-33-34-004-2023-00475-00

Demandante: CLAUDIA VIVIANA HERNÁNDEZ ÁVILA

Demandado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 472 de 1998 y, dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido en el proceso de la referencia el 7 de septiembre de los corrientes, se informa a la comunidad en general la existencia del presente proceso, a través del cual la accionante solicita la protección de los derechos colectivos previstos en los literales a) y d) del artículo 4º de la Ley 472 de 1998, que considera amenazados por la Alcaldía Mayor de Bogotá – Secretaría Distrital de Movilidad.

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2023.



RUTH E. CALDERÓN MENDEZ
SECRETARIA